

Revista Investigaciones Turísticas, nº 26 (2023), pp 56-85.

ISSN: 2174-5609

DOI. <https://doi.org/10.14198/INTURI.22209>

Cita bibliográfica: Pontes da Fonseca, M. A., Zaar, M.H. y García Marín, R. (2023). Políticas gubernamentales y difusión del turismo de interior en el marco del paradigma de la sostenibilidad: Brasil y España. *Investigaciones Turísticas* (26), pp. 56-85. <https://doi.org/10.14198/INTURI.22209>

Políticas gubernamentales y difusión del turismo de interior en el marco del paradigma de la sostenibilidad: Brasil y España

Government policies and diffusion of inland tourism within the framework of the sustainability paradigm: Brazil and Spain

María Aparecida Pontes da Fonseca , Universidad Federal Rio Grande del Norte, Brasil
mpontesfonseca@gmail.com

Miriam-Hermi Zaar , Universidad de Barcelona, España
miriamzaar@gmail.com

Ramón García Marín , Universidad de Murcia, España
ramongm@um.es

RESUMEN

El turismo de interior, con sus diferentes tipologías, se ha desarrollado de acuerdo con las políticas turísticas de cada territorio y conforme a un proceso lógico derivado de los impactos negativos ocasionados por el crecimiento extraordinario del modelo convencional de sol y playa, y asistido por el avance del paradigma de la sostenibilidad. El objetivo reside en analizar como las políticas públicas han contribuido a promover el turismo de interior en Brasil y España, propiciando una nueva dinámica espacial de la actividad en las dos últimas décadas. La investigación puede catalogarse como documental descriptiva, longitudinal o evolutiva (periodo 2000-2019). Para el caso de Brasil, además de los datos obtenidos en los órganos públicos oficiales, se recurrió a otras fuentes de naturaleza distinta debido a la escasez de informaciones oficiales sistematizadas: la Guía Quatro Rodas (GQR). En España se han analizado las informaciones sobre las políticas de desarrollo del turismo rural ejecutadas mediante la iniciativa Leader y el programa Proder, entre otras, así como los datos sobre la evolución del turismo de interior aportados por el Instituto Nacional de Estadística (INE). A pesar de que estos países presentan realidades turísticas distintas, el paradigma de la sostenibilidad ha ganado relevancia en ambos territorios, y ha contribuido a mejorar la estructura espacial de esta actividad, posibilitando una mayor difusión y el incremento de este sector en territorios de interior.

Palabras clave: Turismo de interior; políticas públicas; desarrollo sostenible; difusión espacial.

Fecha de recepción: 09/03/2022 *Fecha de aceptación:* 10/10/2022

Este trabajo está sujeto a una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>)

©2023 María Aparecida Pontes da Fonseca, Miriam Hermi Zaar y Ramón García Marín.

ABSTRACT

Inland tourism, with its different typologies, has been developed in accordance with the tourism policies of each territory and in line with a logical process derived from the negative impacts caused by the extraordinary growth of the conventional model of the sun and beach product. It has been assisted by the advancement of the sustainability paradigm. The objective is to analyze how public policies have contributed to promoting inland tourism in Brazil and Spain, promoting a new spatial dynamic of the activity in the last two decades. The research can be classified as descriptive, documentary, longitudinal or evolutionary (2000-2019 period). In the case of Brazil, in addition to the data obtained from official public bodies, other sources of a different nature have been used due to the scarcity of systematized official information: The Quatro Rodas Guide (GQR). In Spain, the information on rural tourism development policies implemented through the Leader and Proder programs, among others, as well as the data on the evolution of inland tourism provided by the National Institute of Statistics (INE) have been analyzed. Despite the fact that different tourism realities prevail in these countries, the sustainability paradigm has gained relevance in both territories, and has contributed to improving the spatial structure of this activity, allowing greater diffusion and the increase of this sector in inland areas.

Keywords: Inland tourism; public policies; sustainable development; spatial diffusion.

I. INTRODUCCIÓN

Han sido varios los estudios que contribuyeron al análisis de la expansión del turismo de litoral en el período áureo del fordismo entre 1945-1975, cuando parte significativa de la clase trabajadora fue incorporada al mercado de viajes (Urry, 1999; Boyer, 2003). También se ha puesto de manifiesto la inviabilidad del actual modelo económico, basado en el crecimiento ilimitado y en el consumo masivo (Balakrishnan et al., 2003; Næss, 2006).

La emergencia del paradigma del desarrollo sostenible, para el que coadyuvó la publicación y difusión del *Informe Brundtland* en 1987, refleja este cambio. Este movimiento creció y ganó relevancia en las últimas décadas, y sus principios fueron esenciales para la elaboración de conceptos como el “decrecimiento” (Latouche, 2009; Zaar, 2018).

A pesar de todas las advertencias y polémicas relativas al concepto de desarrollo sostenible, éste ha contribuido a repensar los límites del crecimiento ilimitado y también del turismo masivo en las zonas costeras (segmento sol-playa), objeto de duras críticas en las últimas décadas (Butler, 1997; Blázquez, 2014; Navarro-Jurado, Thiell-Ellul, Romero-Padilla, 2015; Fletcher *et al.*, 2019).

Este nuevo paradigma también influyó en una parte significativa de los agentes responsables de la gestión y promoción de las actividades turísticas, que se propusieron implementar programas que establecen un vínculo más estrecho con la preservación del patrimonio histórico, cultural y natural (Krippendorf, 1982; Opaschowski, 1990). En este nuevo escenario, surgieron otros segmentos turísticos, como turismo rural, ecoturismo, o turismo de aventura, en los que la sostenibilidad y la preservación medioambiental ganan protagonismo entre los destinos turísticos, al menos en el discurso (Díez, 2012). Diferente del

turismo masivo, este nuevo modelo suele ser de bajo impacto (Goessling, 2000; Sofronov, 2017).

Con la finalidad de promover el turismo de interior, bajo la perspectiva de la sostenibilidad, los gobiernos de varios países, incluso los que tienen una fuerte tradición en el turismo de sol y playa, como Brasil y España, pusieron en marcha programas y otras acciones, cuyos resultados se examinan en este artículo.

El estudio parte de la hipótesis de que la emergencia del paradigma de la sostenibilidad indujo a un movimiento espacial de la actividad turística, rumbo a las regiones interiores. Así, el objetivo de este trabajo es analizar cómo las políticas contribuyeron a promover el turismo en el interior de los citados países, propiciando una nueva dinámica espacial de la actividad en las dos últimas décadas.

El artículo está estructurado en 5 partes, además de esta introducción. Inicialmente, se presenta una breve discusión sobre turismo y sostenibilidad y los procedimientos metodológicos; a continuación, se abordan las iniciativas públicas para la promoción del turismo de interior de los países objeto de este análisis; y finalmente, se presentan las características que la actividad turística de interior ha adquirido en estos países, reflexionando sobre sus similitudes y diferencias.

II. EL PARADIGMA DE LA SOSTENIBILIDAD Y LA REDEFINICIÓN DEL TURISMO

La expansión y consolidación del turismo de costa y masivo ocurrió tras la Segunda Guerra Mundial, una vez los territorios europeos dañados iniciaron su recuperación económica, teniendo como factores determinantes el aumento del poder de compra de los trabajadores, la institución de las vacaciones, el progreso de los medios de comunicación y del transporte, principalmente en los países desarrollados (Larrinaga & Vallejo, 2013; Bayón, 1999; Figuerola, 1999; Moreno, 2007).

Como resultado de esta dinámica, diversos destinos litorales y urbanos sufrieron fuertes impactos sociales y medioambientales debido a su turistificación (Garay & Cànoves, 2010; Manera & Molina, 2011). Entre estos impactos están el proceso de gentrificación (Hiernaux & González, 2014; Crespi-Vallbona & Mascarilla-Miró, 2018; Zaar & Fonseca, 2019) y la especulación inmobiliaria, potenciados por las plataformas de alquiler de alojamientos turísticos (Martínez-Caldentey *et al.*, 2020); y en el caso español también por las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión Inmobiliaria (SOCIMIS) (Zaar, 2019). Asimismo, implica la degradación paisajística (Fernández-Tabales *et al.*, 2016), el deterioro de los ecosistemas frágiles (particularmente de las áreas costeras) (Vera-Rebollo, 1992; Capdepón, 2016), y el incremento de la contaminación del aire debido al aumento de los viajes aéreos asociados a los vuelos de bajo coste (Sáenz-de-Miera & Rosselló, 2013; Peniche, Laure, Cázares, 2017). Gran parte de este turismo masivo se produjo a través de paquetes turísticos y de innumerables experiencias vacacionales, con fuertes impactos en varios ecosistemas, particularmente en las áreas costeras de España y Brasil.

Esto ocurrió a pesar de las cumbres internacionales e informes que desde la década de 1970 han llamado la atención sobre la necesidad de un desarrollo sostenible: Conferencia de Estocolmo de 1972, publicación del *Informe Brundtland* en 1987 por Naciones Unidas, Cumbre

de la Tierra de 1992 en Rio de Janeiro, Agenda 21, entre otros. Fue en el *Informe Brundtland* donde se expuso el costo ambiental del desarrollo económico globalizador, y se utilizó, por primera vez, el término desarrollo sostenible, definido como: “el que satisface las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones” (Sancho, 2005, p. 8). Desde entonces, éste pasó a ser un criterio que debería estar presente en el marco de decisiones políticas, técnicas y económicas, en el que la sostenibilidad debería abarcar tres ámbitos: cultural, social y económico.

Unos años después, en la Conferencia Mundial de Turismo Sostenible realizada en Lanzarote (Islas Canarias, España) en los días 27 y 28 de abril de 1995, aparece como concepto el desarrollo turístico sostenible entendido como: “el desarrollo del turismo que permite mantener su viabilidad, por un periodo indefinido de tiempo sin degradar el ambiente físico y humano” (Sancho, 2005, p. 8).

Asimismo, en esta oportunidad se firma la Carta del Turismo Sostenible, que asevera en su primer punto lo siguiente:

El desarrollo turístico deberá fundamentarse sobre criterios de sostenibilidad, es decir, ha de ser soportable ecológicamente a largo plazo, viable económicamente y equitativo desde una perspectiva ética y social para las comunidades locales.

El desarrollo sostenible es un proceso orientado que contempla una gestión global de los recursos con el fin de asegurar su durabilidad, permitiendo conservar nuestro capital natural y cultural, incluyendo las áreas protegidas. Siendo el turismo un potente instrumento de desarrollo, puede y debe participar activamente en la estrategia del desarrollo sostenible. Una buena gestión del turismo exige garantizar la sostenibilidad de los recursos de los que depende (Conferencia Mundial de Turismo Sostenible, 1995, p. 4).

Por su parte, la Organización Mundial del Turismo (OMT), en el año 2005, establece que el turismo sostenible es el que tiene en cuenta las repercusiones económicas, sociales y medioambientales, actuales y futuras, para satisfacer las necesidades de los visitantes, del sector turístico, del entorno y de las comunidades anfitrionas. Llama la atención que dentro de las tres dimensiones distinguidas por el turismo se considera: 1) el uso óptimo de los recursos medioambientales, cuidando su conservación; 2) respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades de acogida, conservando el patrimonio cultural edificado y humano; y 3) lograr la distribución justa de beneficios para reducir la pobreza (UNWTO, 2005).

Este documento fue seguido por otros, como la Carta Mundial de Turismo Sostenible +20, publicada por la Cumbre Mundial de Turismo Sostenible, realizada en Vitoria-Gasteiz, España, en los días 26 y 27 de noviembre de 2015, con un gran número de recomendaciones para los gobiernos y organizaciones internacionales, destinos turísticos y comunidades locales, consumidores, redes y ONG, además de investigadores. Todo ello con el objetivo de obtener, mediante las actividades turísticas, un desarrollo inclusivo y ecológico.

De acuerdo con la UNWTO (2015), el turismo puede contribuir, directa o indirectamente, a todos los objetivos de desarrollo sostenible. Pero, concretamente, se ha incluido en algunas de las metas de los **objetivos 8, 12 y 14**, relacionados respectivamente con el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el consumo y la producción sostenibles y el

uso sostenible de los océanos y los recursos marinos. El turismo sostenible tiene una posición firme en la Agenda 2030, pero para cumplir esta agenda hace falta un marco de aplicación claro, una financiación adecuada e inversión en tecnología, infraestructuras y recursos humanos. En cuanto al tema que nos ocupa, la contribución del sector a la creación de empleo se reconoce en la meta 8.9: «**Hasta 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales**». Asimismo, un sector turístico que adopte prácticas de consumo y producción sostenibles puede tener un papel significativo en la transición hacia la sostenibilidad. Para ello, tal como se señala en la meta 12.b del objetivo 12 (Producción y consumo responsable), es imprescindible «**Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible sobre la actividad turística**». Se trata, en definitiva, de llevar a cabo iniciativas de uso eficiente de los recursos turísticos que redundarán en unos mejores resultados económicos, sociales y ambientales.

Fue ante este nuevo escenario, cuando el paradigma de la sostenibilidad comenzó a influir en la actividad turística, mediante el desarrollo de propuestas que contemplan la preservación del patrimonio cultural y natural. Como resultado, emergen nuevas tendencias que redireccionan la actividad turística (Gessa & Toledano, 2011; Cañizares, 2013).

Ese modelo ha sido adoptado de modo gradual, con una demanda creciente. Su origen lo encontramos sobre todo en el ámbito urbano, entre urbanitas que buscan experiencias auténticas y responsables con la naturaleza (Martínez, 2017). El mercado, a la vez, está atento a este movimiento y desarrolla nuevos productos turísticos para esa demanda emergente (Bielza, 2001; Gómez & Múgica, 2007; Sánchez & Cebrián, 2015).

A partir de este debate, establecido desde una perspectiva del decrecimiento del modelo económico vigente, y en el contexto de la actual crisis sanitaria, donde el *overtourism* (saturación turística) se convierte en *undertourism* (subturismo), Blanco-Romero *et al.* (2020), consideran que:

Más allá de las medidas paliativas a las contradicciones del capitalismo, como son el desarrollo sostenible o el capitalismo verde, las alternativas decrecentistas aportan soluciones prácticas para un turismo más sostenible. Por ejemplo y acorde a las propuestas de Gössling y Higham (2020): prolongar la duración de la estancia, abastecerse en mercados más cercanos, repensar la comida para optar por productos orgánicos (y de proximidad) y de temporada, avanzar hacia un modelo de alto valor añadido, dar beneficio local y no a plataformas globales de propiedad extranjera, abandonar los viajes intensivos en carbono, por ejemplo, en cruceros, etc. (Blanco-Romero *et al.*, 2020, p. 11-21).

Así, la crisis sanitaria generada por la Covid-19 viene a reforzar el debate sobre la necesidad de repensar el modelo turístico, rumbo a otro más alternativo y respetuoso con las comunidades locales y con el patrimonio natural. Alternativamente al turismo masivo, este modelo suele ser de bajo impacto, y se traslada de las zonas costeras hacia las interiores. Es decir, se difunde hacia el interior de los países, valorando, sobre todo, los atributos naturales (áreas de preservación o con más características de naturaleza rural/salvaje), y creando

condiciones satisfactorias para que la riqueza generada por el turismo permanezca prioritariamente junto a la población residente en el destino turístico, beneficiándola.

III. METODOLOGÍA

Como ya se mencionó, el propósito de este estudio es analizar el proceso de difusión del turismo de interior a lo largo de las últimas dos décadas en dos países que presentan distintas realidades en lo que se refiere a la actividad turística: Brasil y España. Debido a las fuentes disponibles, en Brasil se optó por profundizar en el análisis del turismo de naturaleza, y en España por el turismo rural.

Se trata de una investigación documental descriptiva (Salkind, 2009), longitudinal o evolutiva (periodo 2000-2019), para tratar de conocer las principales políticas públicas aplicadas al turismo, intentar identificar los posibles cambios de paradigma y conocer cuáles son los destinos de interior que se han desarrollado en este contexto, a través de un estudio comparativo de los dos países indicados. El método no experimental descriptivo seguido proporciona una imagen amplia sobre lo que interesa comprobar, describiendo las características más significativas del fenómeno investigado. Por otra parte, entender la naturaleza descriptiva de un acontecimiento es tan importante como entender el fenómeno en sí mismo, por la razón de que no es posible evaluar ni apreciar los avances que se han logrado sin entender el contexto en el que tuvieron lugar tales sucesos. Asimismo, este trabajo de investigación tiene un carácter exploratorio, pues se indaga desde una nueva perspectiva, identificando conceptos, y sugiriendo acciones o postulados (Hernández et al., 2014).

Considerando las diferencias entre estos países, las fuentes de pesquisa utilizadas son varias, sin embargo, hay un punto en el que converge el análisis: el papel que ha tenido el poder público en la promoción de la difusión del turismo de interior.

La justificación del marco temporal de esta investigación comprendido entre los años 2000 y 2019 viene determinada por la implementación de políticas públicas concretas para el desarrollo del turismo de interior en Brasil y por la disponibilidad de datos fidedignos de carácter oficial en ambos países.

En Brasil, para analizar el crecimiento del turismo de interior, además de los datos obtenidos en los órganos públicos oficiales, se recurrió a otras fuentes de naturaleza distinta. A causa de la escasez de otras informaciones oficiales sistematizadas, la Guía Quatro Rodas (GQR) se constituye en una importante fuente, tanto es así que fue utilizada para obtener informaciones de los municipios turísticos catalogados en el año 1999. Esta guía turística tuvo publicación anual entre 1966 y 2015, con gran circulación nacional, y se constituyó en una importante referencia para los turistas que viajaban en automóvil sobre el territorio brasileño, trazando mapas de carreteras, incorporando información sobre hospedajes, restaurantes, comercios y puntos de apoyo para turistas y viajeros. También definía las tipologías de los municipios turísticos, que cambiaban con el tiempo, una vez que nuevas tipologías eran introducidas y otras retiradas, siendo las más constantes las siguientes: playa, lugar histórico, estancias saludables (hidromineral y termal), y sierra/montaña. Para 2019, la principal fuente de datos fue el Ministerio de Turismo (MTur), a través del Mapa do Turismo Brasileiro.

También es importante comentar que los criterios utilizados por la GQR para clasificar a un municipio como turístico no siempre se corresponden con los definidos por el MTur. La razón es que este último suele considerar los polos económicos como puntos turísticos, porque cuentan con una infraestructura que corresponde a las Actividades Características del Turismo (ACT), cuyo público objetivo son, principalmente, viajeros de negocios. Asimismo, los parámetros para definir las tipologías asignadas a los municipios turísticos en 2019 no siempre se corresponden con los del GQR, ocurriendo una expansión y diversificación de las mismas.

En España, las informaciones sobre las políticas de desarrollo rural, establecidas en el ámbito de la Política Agraria Comunitaria (PAC) y ejecutadas mediante la iniciativa LEADER y el programa PRODER, están disponibles en varios órganos públicos, entre ellos el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y han sido analizadas en muchos estudios, algunos de ellos referenciados en el texto. Respecto a los datos sobre la evolución del turismo de interior/rural, éstos se obtuvieron del Instituto Nacional de Estadística de España (INE) y fueron esenciales en la elaboración de gráficos y para la comprensión de la evolución de este segmento turístico. Además de las consultas realizadas en las Webs del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y del Instituto Nacional de Estadística, fueron de gran ayuda informaciones encontradas en Boletines Oficiales del Estado y Boletines de las Comunidades Europeas, en organismos como la Red Rural Nacional, y en artículos científicos y periódicos.

IV. ACCIONES DEL PODER PÚBLICO PARA PROMOVER LA DIFUSIÓN HACIA EL INTERIOR DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

El concepto de turismo de interior surge como contraposición al turismo litoral en aquellos espacios turísticos donde el turismo de sol y playa es la forma de implantación dominante (Vera y López, 2001). De acuerdo con Vera *et al.* (2009), turismo rural suele ser sinónimo de turismo de interior, si bien no todas las manifestaciones del interior deben asimilarse a turismo rural. Los citados autores, manifiestan que el turismo de interior responde a un concepto muy amplio donde tiene cabida lo rural, pero también lo natural y lo urbano. En este sentido, existe una gran heterogeneidad entre los turismos de interior (Valenzuela, 1997).

La OMT entiende por turismo de interior un tipo de actividad turística en el que la experiencia del visitante está relacionada con un amplio espectro de productos vinculados, por lo general, con actividades en la naturaleza, la agricultura, la cultura rural, y la visita a lugares de interés diverso, como paisajístico, pedagógico, etc. Asimismo, destaca que tiene un gran potencial para estimular el crecimiento de la economía local y el cambio social, por su complementariedad con otras actividades económicas, su contribución al PIB y la creación de empleo, y su capacidad de promover la dispersión de la demanda a lo largo del territorio y en el tiempo (UNWTO, 2020). Con este propósito se desarrollaron políticas asociadas a programas y normativas, instituidas con el objetivo de fomentar, entre otros, el turismo de interior y el turismo rural en Brasil y en España.

4.1 Brasil: Programa de Regionalização do Turismo

En Brasil se instituyó, por medio de la Portaria nº 130 de 30 de marzo de 1994, el Programa Nacional de Municipalização do Turismo (PNMT), elaborado bajo los principios de

la descentralización y de la participación social. En consonancia con las reivindicaciones del movimiento ambientalista en expansión, el PNMT tenía como meta “fomentar el desarrollo turístico de los municipios interiores, con base en la sostenibilidad económica, social, medioambiental, cultural y política” (Instituto Brasileiro do Turismo, 2002, p. 80).

Las primeras experiencias de turismo rural se dieron en el municipio de Lages, Estado de Santa Catarina, durante la década de 1980 (Ministério do Turismo, Brasil, 2020), pero fue durante el decenio de 1990 e inicios del nuevo milenio cuando se produjo su expansión. Pasó a tener mayor visibilidad a partir del Plano Nacional do Turismo 2003-2007 (Ministério do Turismo, Brasil, 2003), que contempló las “Diretrizes para o desenvolvimento do turismo rural no Brasil” (Ministério do Turismo, Brasil, 2004a).

Fue en este nuevo contexto en el que las políticas públicas pasaron a promocionar el turismo rural con el objetivo de contribuir al desarrollo socio-económico en ámbitos de interior. Sus objetivos iniciales fueron: diversificar la oferta turística, generar trabajo, aumentar la renta, agregar valor a los productos locales, valorar la pluralidad y las diferencias regionales, consolidar los productos turísticos de calidad y promocionar la actividad turística en zonas de interior, en un contexto en el que el paisaje, la ruralidad y la producción agrícola se transformaban en elementos idiosincráticos para el desarrollo territorial integrado de sus comunidades. Para ello se establecieron algunas prioridades, como el establecimiento de normas específicas para esta actividad, el fomento de conocimientos y la creación de una red de información, así como mecanismos de concesión de créditos, de programas de capacitación e intercambios, y la implantación de las infraestructuras necesarias (Ministério do Turismo, Brasil, 2004a; SEBRAE, 2013).

Asimismo, y teniendo en cuenta la enorme concentración de turistas en las zonas costeras, se instituyó el Programa de Regionalização do Turismo (PRT), en 2004. Éste tuvo como una de sus finalidades la promoción del turismo de interior, como asevera el propio Ministerio de Turismo (MTur): “El modelo de gestión adoptado por el MTur está orientado hacia el interior de los municipios de Brasil, para sus riquezas ambientales, materiales y patrimoniales, y para sus poblaciones, en contrapunto a los perjuicios impuestos por la modernización” (Ministério do Turismo, Brasil, 2004b, p. 8). De este modo se crearon condiciones más favorables para comenzar el proceso de difusión del turismo hacia municipios situados en el interior del país.

Con la institución de esta política de promoción turística, el gobierno central definió algunos criterios para que los municipios brasileños comenzasen a organizarse y pudiesen ser reconocidos por el gobierno central como municipios turísticos. Son éstos: poseer una concejalía de turismo, comprobar la existencia de una dotación para el turismo en la ley de presupuesto del municipio, presentar compromiso firmado por el Alcalde o concejal responsable de turismo, acreditar la existencia de un Consejo de Gestión Municipal de turismo activo (involucrando a representantes del sector público, empresas y entidades de la sociedad civil), contar con proveedor(es) de servicios turísticos de actividades obligatorias registradas en la Base de Datos del Sistema de Registro de Prestadores de Servicios Turísticos (CADASTUR/MTur). Con el paso del tiempo, los requisitos aumentaron, y fue a partir del establecimiento de estos criterios que muchos municipios se adecuaron a las condiciones necesarias para su inclusión en el Mapa Turístico Brasileño.

Asimismo, y con el propósito de incrementar la competitividad turística, el MTur estableció en 2015 la categorización de los municipios incluidos en el Mapa do Turismo, utilizando la metodología de análisis clúster (agrupamiento). Se definieron cinco categorías, que se atribuyeron a los municipios, dependiendo de su fase de desarrollo turístico (A, B, C, D y E). La categoría “A” se refiere a los destinos mejor situados turísticamente y con flujos internacionales, y la categoría “E” a los destinos en una etapa inicial de organización turística. Las categorías B, C y D se encuentran en fases intermedias, siendo el Ministerio de Turismo el que atribuye las categorizaciones turísticas de acuerdo a los siguientes indicadores: 1 – Número de establecimientos de hospedaje; 2 – Número de empleos oficiales en el sector de alojamiento; 3 – Estimación de turistas a partir del estudio de demanda doméstica; 4 – Estimación de turistas a partir de estudios de demanda internacional.

Distintamente de lo que fue idealizado inicialmente, y teniendo la sostenibilidad como norte para la promoción del turismo, esta acción de categorizar los municipios no hace mención alguna a los criterios anteriormente mencionados, ya que prioriza solamente datos cuantitativos sobre la oferta y el flujo turístico de cada localidad, es decir, el desempeño de la economía turística.

En la actualidad, Brasil está formado por 5.568 municipios, de los que 5.289 son interiores y 279 costeros. Del total de municipios interiores, el MTur atribuyó categorías A o B a 214, correspondiendo solamente al 4,0%. Respecto a los municipios costeros, se atribuyeron estas mismas categorías a 105, representando el 37,6%.

A pesar de estas contradicciones, las políticas adoptadas por el gobierno central de Brasil en las últimas décadas han posibilitado una mayor movilización de los gestores públicos municipales y de la iniciativa privada con el fin de impulsar el turismo de interior en el país.

4.2 España comprometida con las políticas europeas de desarrollo rural integrado y turismo sostenible

La Política Agraria Comunitaria (PAC) tiene sus inicios en 1957 con la firma del Tratado de Roma y la constitución de la Comunidad Económica Europea, dando lugar a una normativa agraria proteccionista, que incentivó la producción y la mejora de la productividad. Para subvencionar su coste se creó el Fondo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA), con presupuestos comunitarios.

En los años 1980 esta normativa proteccionista pasó a ser cuestionada por varias razones: a) el incremento de los excedentes agrarios en un contexto en el que los precios tendían a la baja, lo que provocó que las subvenciones de FEOGA sobrepasasen al 70% del presupuesto comunitario; b) una distribución desigual de las ayudas, beneficiando principalmente a las grandes explotaciones; c) el incentivo a la práctica de una agricultura intensiva altamente contaminante (Etxezarreta *et al*, 1995). Fue en esta coyuntura cuando la PAC (gracias a su Libro Verde, 1985) comienza una transición del modelo productivista, asociado a la agricultura y la ganadería intensiva, hacia políticas de desarrollo rural que contemplasen una visión integradora y transversal centrada en el territorio (Nemes, 2005; Díez, 2021). Para esto, se estableció dar mayor énfasis al equilibrio del mercado, y promocionar el mantenimiento de las comunidades rurales mediante la diversificación de

actividades que estuviesen al margen de la producción agraria, además de la protección y conservación del medioambiente y el paisaje.

Esta nueva etapa de la PAC contempló, por lo tanto, disposiciones que posibilitaron dar un paso indispensable hacia la perspectiva de un mundo rural más diverso y sostenible (Segrelles, 2020). Se tomó como referencia el espacio rural, en lugar de los aspectos estrictamente agrarios y el concepto ‘desarrollo agrario’ fue sustituido por ‘desarrollo rural’. Esta Reforma coincidió en el tiempo con la elaboración en 1988 del documento *El futuro del mundo rural*, en el que se indica que “el turismo rural abarca no sólo el practicado en granjas, o agroturismo, sino también todo tipo de actividad turística desarrollada en zonas rurales” (Boletín de las Comunidades Europeas, 1988, p. 52).

Asimismo, con la revisión de la PAC 2000-2006 (Agenda 2000) se produjeron otros cambios importantes, con una importante reorganización de los Objetivos de los Fondos Estructurales y la institución de dos pilares. Uno de ellos, trata de la política de precios y mercado, y reduce los pagos compensatorios con el fin de que se aproximen a los del mercado mundial. El otro, legisla a favor de una política de desarrollo rural desde un enfoque integral y multidisciplinar que defiende el empleo, la calidad de vida y el medio ambiente (Maya, 2004).

Para cumplir con estas metas, la Unión Europea instituyó la iniciativa comunitaria de desarrollo rural LEADER (siglas francesas de *Liaisons entre Activités de Développement de L’Economie Rural*), y el estado español creó el Programa Operativo de Desarrollo y Diversificación Económica de Zonas Rurales (PRODER), que han sido aplicados en etapas sucesivas, tanto en el marco de los Planes Nacionales, como en los Programas Regionales. Para su realización, se movilizaron diferentes agentes locales organizados en Grupos de Acción Local (GAL) o Grupos de Desarrollo Local (GDL) encargados de determinar las medidas prioritarias para cada territorio, y elaborar, tramitar y supervisar los proyectos aprobados (Esparcia & Mesa, 2018; Tirado, 2017).

Ambos programas fueron apoyados por los fondos europeos, y se propusieron reducir el desequilibrio socioeconómico de las áreas rurales y frenar su regresión demográfica, mediante un desarrollo endógeno y sostenido que asegurase la conservación del espacio y de los recursos naturales.

A ello también coadyuvó la aprobación de dos leyes españolas: *Ley del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad* (Ley 42/2007) y *Ley de Desarrollo Rural Sostenible* (Ley 45/2007), cuyas disposiciones significaron un gran avance en materia de progreso y sustentabilidad rural. Estas leyes establecen el régimen jurídico básico de la conservación, uso ordenado y sostenible de los recursos del patrimonio natural y de la biodiversidad en España, incluyendo la protección del paisaje, a través de políticas sectoriales que abarcan ámbitos de diversas administraciones públicas (BOE nº 299, 2007).

Estas políticas de desarrollo rural, ejecutadas prioritariamente a través de la iniciativa LEADER y de su programa complementario PRODER, fueron puestas en marcha entre 1991-1994 y 1996-1999, respectivamente, y se “han ido modificando según la normativa vigente, en cada periodo de programación manteniendo un enfoque común” (Engelmo Moriche et al., 2021, p. 4).

Las principales características de la iniciativa LEADER son: enfoque ascendente y basado en la zona, asociación local, enfoque integrado y multisectorial, trabajo en red, innovación y cooperación (European Network for Rural Development).

Respecto al PRODER, en su primera etapa (1996-1999) tenía como objetivo impulsar el desarrollo endógeno y sostenido en las zonas de las 10 regiones españolas de Objetivo 1 que no hubieran sido beneficiarias de la medida B (Innovación) de la Iniciativa Comunitaria LEADER II (MAPA, 2006).

Los excelentes resultados obtenidos en este período hicieron que este método se ampliara territorialmente a partir del año 2000. Así, en la siguiente etapa, denominada LEADER + (2000-2006) y PRODER 2 (2000-2006) todos los territorios rurales pasaron a beneficiarse de ellos. En esta etapa las principales diferencias entre ambos programas eran estas:

“En LEADER + las acciones deben ser innovadoras, transferibles y con efecto demostrativo. En PRODER 2 no tienen por qué cumplir estos requisitos, ya que pueden ser acciones generales a desarrollar en la comarca. En LEADER +, frente a los PRODER, los programas de desarrollo rural de los Grupos de Acción Local deben tener una estrategia de carácter piloto. En las comarcas donde se aplica LEADER + no se puede aplicar PRODER 2, a excepción de Andalucía y Madrid” (MAPA, 2006).

En la etapa siguiente, el LEADER 2007-2013 buscó mejorar las experiencias de las fases anteriores, asociadas a la agricultura ecológica y a las infraestructuras públicas de regadío y, al mismo tiempo, incorporar nuevos elementos, como el fomento del uso de las Tecnologías de Información y de Comunicación (TIC), incluyendo las medidas I+D+i, incrementando las inversiones en energías renovables, y también mejorando la cooperación interterritorial entre los sectores público y privado (MAPA, 2012).

En julio de 2013 se acordó la elaboración de un Programa Nacional de Desarrollo Rural (PNDR) que abarcase estos programas, y cuya autoridad de gestión (dirigir, coordinar y garantizar su aplicación) pasó a ser de incumbencia del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través de la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria.

A continuación, en diciembre de 2013, el reglamento nº1305 del Parlamento Europeo, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), estableció como objetivos principales de este Programa Nacional de Desarrollo Rural: “a) fomentar la competitividad de la agricultura; b) garantizar la gestión sostenible de los recursos naturales y la acción por el clima; c) lograr un desarrollo territorial equilibrado de las economías y comunidades rurales incluyendo la creación y conservación del empleo”(Diario Oficial de la Unión Europea, 2013. Capítulo II. Artículo 4. Objetivos).

Este reglamento también señala que, para que los programas de desarrollo rural consigan determinar las necesidades de la zona que comprenden y describir estrategias coherentes para satisfacerlas, se abriría la posibilidad de que los Estados miembros presentasen, además de un programa nacional, un conjunto de programas regionales, lo que

en España se conoce como los 17 Programas de Desarrollo Rural de carácter autonómico (PDR).

En este nuevo escenario, tanto el LEADER como el PRODER pasaron a ser ejecutados bajo esta nueva normativa. El LEADER (2014-2020) pasó a denominarse Desarrollo Local Participativo (DLLC) y su aplicabilidad se amplió a las zonas pesqueras.

Con relación a la financiación del LEADER y del PRODER, tanto en las fases iniciales, como en sus etapas posteriores, y también bajo el Programa Nacional de Desarrollo Rural, contaron con varios fondos comunitarios europeos, entre ellos el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), el FEOGA-Orientación, el Fondo Social Europeo (FSE) y el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) (MAPA, 2007 y 2014). Asimismo, disponen de otros mecanismos de apoyo, como las redes rurales nacionales, la red Europea de Desarrollo Rural y también la Asociación Europea LEADER para el Desarrollo Rural, que constituye un foro de cooperación internacional de las zonas LEADER (European Network for Rural Development).

En las últimas décadas, estas políticas rurales lograron impulsar el desarrollo endógeno en los territorios donde fueron implantadas. Esto fue mediante la creación de empresas y la diversificación económica de las áreas rurales, la mejora de su infraestructura, la conservación del patrimonio natural y cultural, la transformación y la comercialización de productos locales y tradicionales, lo que contribuyó al incremento del turismo rural en España (Red Rural Nacional, 2011), como se evidencia en el próximo apartado.

V. DEL PARADIGMA MASIVO AL PARADIGMA SOSTENIBLE: LA DINÁMICA ESPACIAL DEL TURISMO EN BRASIL Y ESPAÑA

5.1. Brasil: la difusión del turismo de interior

En la primera mitad del siglo XX se consideraba terapéutica la ingestión de aguas minerales y el baño en esas aguas con determinadas propiedades fisicoquímicas. Por esta razón, se estructuraron algunos destinos turísticos de interior en Brasil, a partir de sus recursos hidro-minero-termales o climáticos encontrados en las zonas montañosas, pues la exposición al aire fresco se consideraba de gran importancia para disminuir enfermedades respiratorias. Solha (2002, p. 130) resalta que, "en este momento, la búsqueda por lugares de curación, ya sean termales o climáticos, siguió por una tendencia de culto al cuerpo y a la salud".

Dichos lugares estaban dotados con instalaciones sofisticadas, como hoteles y casinos de lujo (Poços de Caldas, Caxambu, São Lourenço en Minas Gerais; Águas de Lindóia, São Pedro en São Paulo, Petrópolis en Rio de Janeiro, entre otros), y estaban ubicados en el interior de sus respectivos estados. La literatura indica que el primer balneario hidromineral del país aparece en 1913, en el municipio de Caldas de Imperatriz, estado de Santa Catarina (Solha, 2002, apud Guardani).

Los balnearios hidrotermales eran frecuentados por las élites y se incluían entre los principales puntos turísticos del país. El apogeo del "casinismo" tuvo lugar entre 1936 y 1946, sin embargo, con la prohibición de los juegos de azar por parte del presidente de la República Eurico Gaspar Dutra en 1946, muchos de estos destinos comenzaron a declinar. La pérdida de atractivo se debió a la desactivación de los casinos, pero también por la emergencia de otros

destinos estructurados en torno al segmento sol-mar, que comenzaron a ser preferentes entre los viajeros.

Siguiendo las tendencias mundiales, a partir de mediados del pasado siglo, la costa brasileña se convirtió en la principal zona de atracción turística del país, teniendo como modelo de referencia el turismo de masas. A partir de la década de los noventa, y asociado al movimiento ambientalista, surgieron las críticas más agudas a este modelo de turismo masivo en la zona costera. Un trabajo pionero y de relevancia que favoreció y propagó esta discusión en el ámbito brasileño fue la obra “Turismo e planejamento sustentável” (Ruschmann, 1994).

Como resultado, surge un nuevo paradigma turístico para la potenciación de la socio-biodiversidad y el disfrute de la naturaleza, lo que implica la difusión espacial de la actividad turística hacia el interior del país. El incremento de la demanda y el reajuste del mercado, que pasó a ofrecer nuevos productos turísticos en zonas ubicadas en el interior, ha promovido un crecimiento en estas zonas que difiere considerablemente del que sucedió en la primera mitad del siglo XX cuando las aguas termales eran el gran atractivo.

Conforme a los datos presentados en el Cuadro 1, se verifican algunos cambios que indican una mayor difusión del turismo de interior en el país en las últimas dos décadas:

- ✓ En 1999, se catalogaron 274 municipios turísticos en Brasil, y de este total, 139 se localizaban en la costa (51%) y 135 en el interior (49%) (Figura 1). Después de veinte años, y considerando los municipios clasificados por el Ministerio de Turismo en las categorías A y B (más elevadas) en el Mapa Turístico de Brasil 2019 (Figura 2), 105 municipios se encuentran situados en la costa (33%), mientras que 214 están en el interior (67%), lo que confirma el crecimiento del turismo en el interior del país;
- ✓ A pesar del bajo número absoluto en relación con otras regiones brasileñas, debemos destacar el crecimiento relativo de los destinos turísticos situados en el interior de las regiones Norte (275%) y Centro Oeste (230%), siendo esta última la única región que, por no hacer límite con el Océano Atlántico, posee su actividad turística estructurada exclusivamente en atributos asociados a la geodiversidad medioambiental y cultural;
- ✓ Se destaca la elevada participación del turismo costero en la región Nordeste, tanto en 1999 como en 2019, sin embargo, en este período también se registró un crecimiento del 52% en el número de municipios turísticos ubicados en el interior;
- ✓ En la región Sur, se observa una inversión de contexto y tendencia. Contrastando con 1999 cuando había más ciudades turísticas en la costa que en el interior, en 2019 es en el interior donde se encuentra un mayor número de municipios considerados turísticos. En comparación con la costa, éstos aumentaron en un 55% entre 1999 y 2019;
- ✓ En la región Sudeste, que ya contaba con un turismo bien desarrollado en 1999, tanto en la costa como en el interior, hubo, entre 1999 y 2019 una pequeña reducción en el número de municipios turísticos costeros (-7,6%) y un crecimiento del 26% en los municipios del interior.

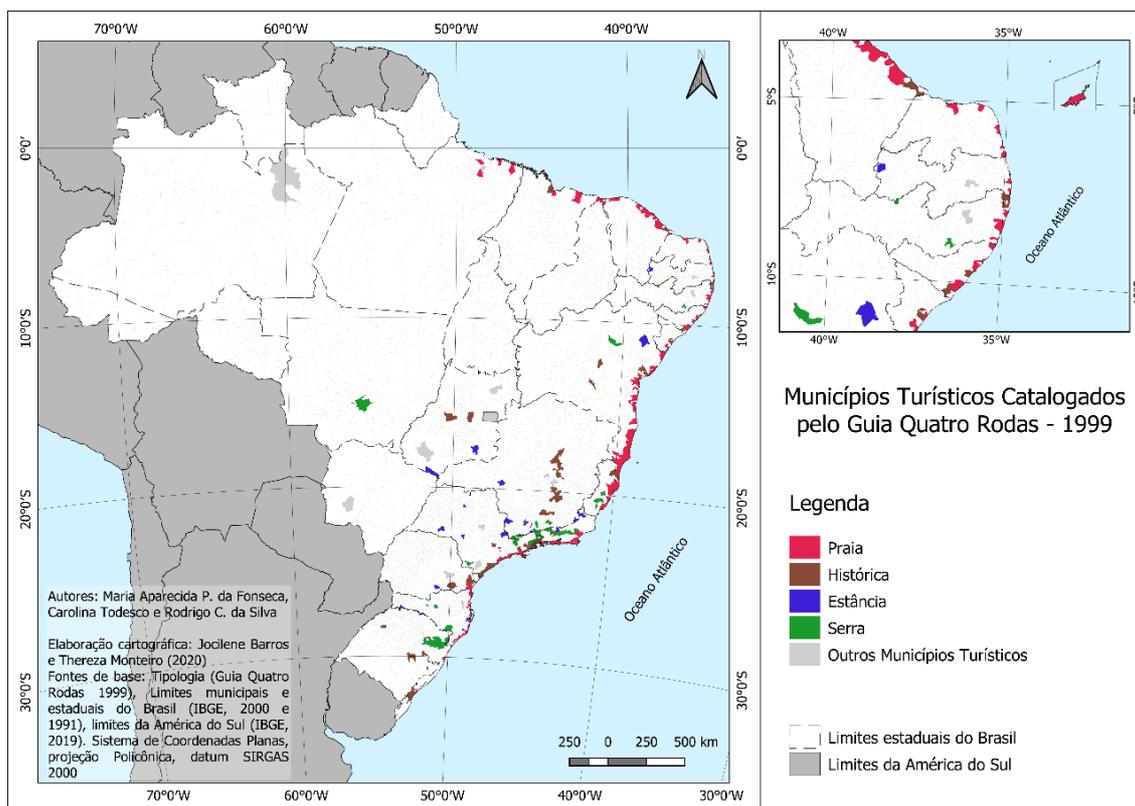
Cuadro 1. Brasil: Distribución de los municipios turísticos catalogados por la GQR (1999) y categorizados por el MTur con A o B (2019), según su situación (litoral o interior) en las grandes regiones de Brasil – 1966/2019

Región	GQR/1999		MTUR/2019	
	Litoral	Interior	Litoral	Interior
Norte	4	4	2	15
Nordeste	62	19	45	29
Centro-Oeste	-	10	-	33
Sudeste	39	75	36	95
Sul	34	27	22	42
Total	139	135	105	214
%	51%	49%	33%	67%

Fuente: Guia Quatro Rodas Brasil (1999); MTur (2019)
Elaboración propia

La Figura 1 muestra las tipologías de los municipios turísticos en 1999, según la GQR, clasificados en cinco segmentos: playa, histórico, balneario, montaña y otros municipios turísticos. En él, es posible observar la enorme relevancia del segmento “playa” en la costa brasileña. Es importante mencionar que fue precisamente en la década de los noventa cuando la región Nordeste se insertó efectivamente en el mercado turístico, estructurando su oferta en base al producto sol-playa a lo largo de sus 3.400km de costa.

Figura 1. Brasil: Municipios turísticos catalogados por la GQR (1999)

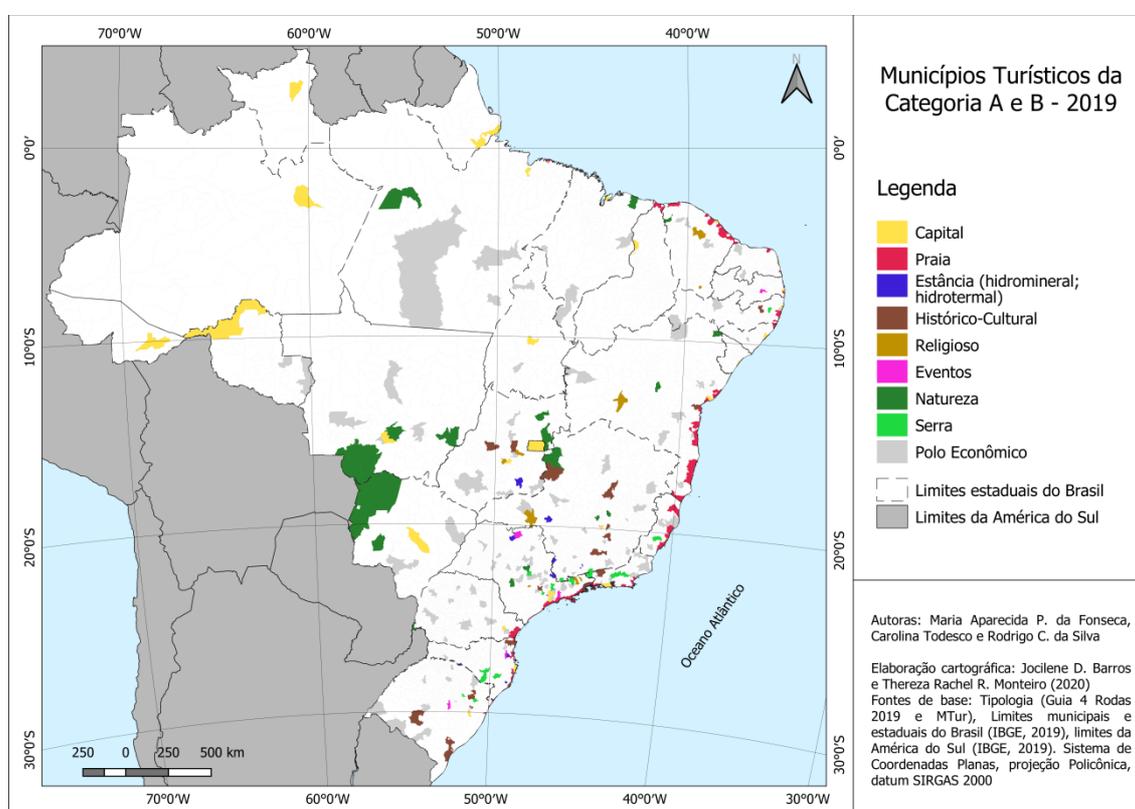


Elaboración propia

En el interior del país, la espacialización de los otros segmentos ocurrió predominantemente de la siguiente manera: lo “histórico” asumía relevancia en el interior de algunos estados del Sureste (Minas Gerais), Sur (Rio Grande do Sul y Paraná) y Medio Oeste (Goiás); el segmento “montaña” se encontraba en el Sureste (São Paulo, Rio de Janeiro) y en el Sur (Rio Grande do Sul y Santa Catarina); y el segmento “balnearios” eran productos ofertados en el Sureste (São Paulo, Minas Gerais) y en el Centro Oeste (Goiás).

La Figura 2 representa la espacialización de los municipios turísticos categorizados por el MTur con A o B en 2019. La costa sigue siendo la principal zona turística del país, sin embargo, se verifican cambios en la expansión del turismo hacia el interior, así como en la tipología turística con la expansión del segmento “naturaleza”, del turismo en las capitales de las Unidades Federativas del país que se tipifican como “diversificadas” (dos o más segmentos), además de otras, como “religiosas” y de “eventos”.

Figura 2. Brasil: Municipios turísticos categorizados por el MTur con A o B (2019)



Fuente: Las tipologías turísticas de 1999 fueron definidas por la GQR; en cuanto a las tipologías de 2019 fueron definidas por Maria Aparecida Pontes da Fonseca, Carolina Todesco y Rodrigo Cardoso da Silva (UFRN), en el ámbito del proyecto “O Ministério do Turismo e a política de interiorização do turismo no Brasil”, financiado por el CNPq

Durante el período analizado, mientras los segmentos “histórico” y “balnearios” perdieron relevancia en el interior del país, los que tienen como base de su producto “naturaleza” comenzaron a destacar, particularmente en el Centro Oeste brasileño (Mato Grosso do Sul, Mato Grosso y Goiás). Por otro lado, el turismo de montaña, tipificado como “Serra”, situado básicamente en las cercanías de las grandes ciudades brasileñas de las regiones Sudeste (São Paulo y Rio de Janeiro) y Sur (Rio Grande do Sul y Santa Catarina), desde

una demanda interna (Fonseca *et al.*, 2019), también se transformó en un importante centro de atracción de visitantes. Respecto a los “polos económicos”, destacan por generar un importante turismo de negocios en el interior del país.

Con relación al turismo en las áreas rurales, es importante mencionar la 7ª edición del Boletim de Inteligência de Mercado no Turismo (Ministério do Turismo, Brasil, 2020), donde se caracterizan las principales experiencias en territorio nacional, a partir de rutas estructurantes y creativas. Se identificaron 76 localidades que abarcan uno o varios municipios, distribuidas del siguiente modo: Região Norte (07), Região Centro Oeste (08), Região Nordeste (16), Região Sul (22) y Região Sudeste (30). En total, son ofertados 90 productos turísticos, constituidos por rutas, circuitos, comunidades, municipios, entre otros, que posibilitan a los visitantes vivir experiencias diversas, como caminatas, cabalgadas, baños en cascadas y ríos, cosecha de productos agrícolas, o gastronomía, además de interactuar con comunidades de agricultores, *quilombolas* y pescadores.

5.2 España: la difusión del turismo rural

Aunque la iniciativa LEADER y el programa PRODER no han estado exentos de críticas (Navarro *et al.*, 2012), debido principalmente a los resultados desiguales asociados a la falta de una planificación adecuada, tuvieron una amplia difusión en las zonas rurales españolas, y en el turismo rural, que “ha crecido de forma espectacular en la última década, favoreciendo el desarrollo de algunos territorios, aunque aún con muchas carencias” (Pulido & Cárdenas, 2011).

En sus primeras etapas se transformaron en instrumentos idóneos para atender los territorios menos desarrollados, destinando al sector turístico (considerado un revitalizador de los espacios rurales), entre un 33 y un 52% de sus presupuestos totales. Se designaron estos montantes a mejorar las infraestructuras de los pueblos, a rehabilitar un gran número de inmuebles rurales, transformándolos en casas rurales, hoteles y apartamentos rurales, al mantenimiento de las zonas de interés ecológico, a la creación de áreas recreativas y rutas de senderismo, así como a la rehabilitación del patrimonio histórico-artístico de los pueblos y de su entorno (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1998; García-Marín, 2011).

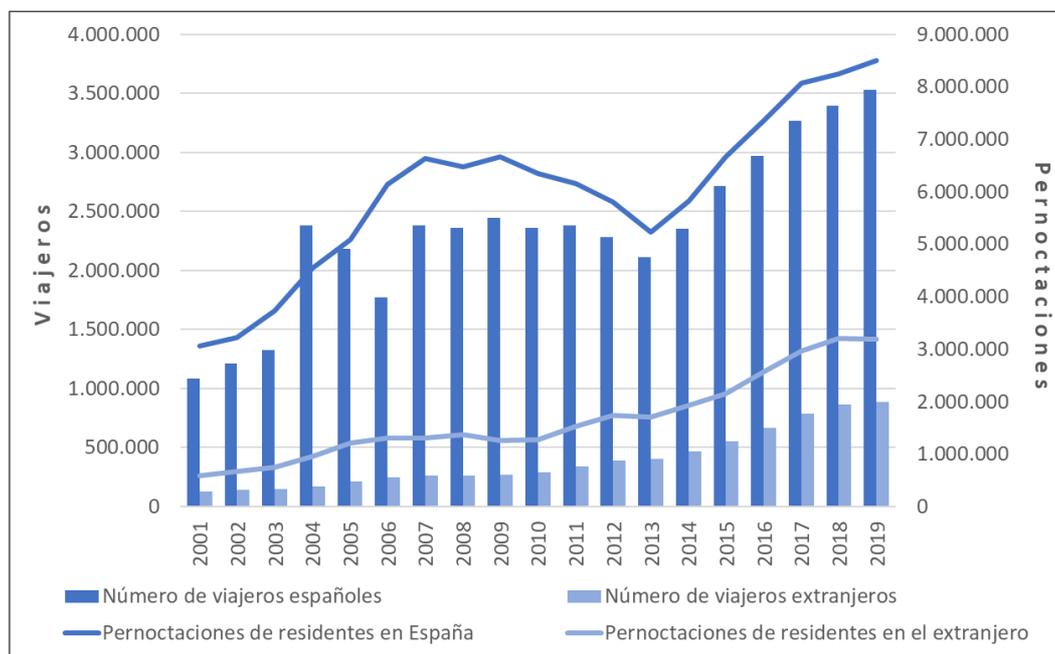
Sus objetivos han ido evolucionando de acuerdo con las metas alcanzadas. Así, en la segunda mitad de la década de 1990 se potenció la mejora de las infraestructuras, la cualificación de los recursos humanos, la modernización del sector productivo y la conservación medioambiental; en el inicio de la primera década del siglo XXI, se incentivó la organización de las comunidades, la valorización del patrimonio natural y cultural, y la mejora del entorno económico, a fin de contribuir con la creación de empleo. A continuación, se priorizaron otras metas, como el fomento del uso de las TIC, la innovación (I+D+i), la cooperación interterritorial y las inversiones en energías renovables, además de una mayor preocupación por el agro-ambiente, el cambio climático y el empleo (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2004, 2006, 2013, 2014).

Asociados a la cantidad, variedad y calidad de recursos aptos para el aprovechamiento turístico, estos estímulos promovieron la divulgación de los atractivos paisajísticos, arquitectónicos (históricos), gastronómicos y enológicos, y fomentaron los canales de comercialización de los productos a través de la Web (centrales de reserva, tiendas,

comercios, guías de turismo rural, etc.), lo que favoreció la afluencia de visitantes y el surgimiento de nuevos segmentos turísticos, como el ecoturismo, el agroturismo, el turismo cultural, el turismo de aventura o el turismo deportivo.

En consecuencia, el número de visitantes en las zonas rurales, procedentes tanto de España, como de otros países europeos y de otros continentes, se incrementó en un 365% entre 2001 y 2019, y las pernoctaciones hasta un 320%, dinamizando muchas zonas rurales. En 2019 hubo más de 3,5 millones de viajeros españoles y casi 8,5 millones de pernoctaciones en los alojamientos rurales de España. A esto se sumaron los más de 886 mil viajeros extranjeros con casi 3,2 millones de pernoctaciones (Figura 3).

Figura 3. Turismo rural en España. Evolución del número de viajeros y de pernoctaciones, según su procedencia (2001-2019)



Elaboración propia

En el incremento del número de viajeros, destacaron algunas comunidades autónomas españolas. Castilla y León, situada en la región centro-norte de España, sobresale por el número de visitantes que recibió entre 2001 (225.000) y 2019 (824.000), con un aumento de casi un 370%. Cataluña, a pesar de la gran demanda por sus playas, ha logrado un crecimiento de más del 300% en el número de visitantes en sus espacios rurales entre 2001 (150.000) y 2019 (503.000) (INE, 2001 y 2019).

Otras comunidades también se distinguen por el incremento de visitantes en las zonas rurales, a pesar de la abundante oferta de sol y playa en sus litorales. Andalucía, situada en el sur del territorio español, incrementó sus visitantes en más del 700% entre 2001 (54.000) y 2019 (393.000). A su vez, Asturias, ubicada en el litoral norte, registró un alza de más del 470% entre 2001 (63.000) y 2019 (303.000) (INE, 2001 y 2019).

Este escenario denota un cambio gradual de tendencia, en el que el turismo de sol y playa pierde importancia en determinados grupos poblacionales, proclives a visitar áreas

donde puedan disfrutar del paisaje natural y de su biodiversidad. Es decir, realizar actividades asociadas al turismo de naturaleza, en espacios verdes libres de aglomeraciones, recorrer sus pueblos y conocer su patrimonio histórico-artístico y cultural.

El hecho de que el turismo rural se haya incrementado considerablemente en comunidades autónomas como Andalucía, Cataluña y Asturias, donde el turismo de sol y playa es una opción propia, demuestra esta predisposición entre los viajeros.

En este sentido, parece razonable pensar que el nuevo contexto turístico lleva a una revalorización y un mayor interés hacia formas de turismo y destinos turísticos que se habían considerado como alternativas a las modalidades predominantes del sector. El turismo de interior, además, a menudo se presenta como una estrategia para el desarrollo local relacionada con la sostenibilidad y la atracción de nuevos habitantes en entornos propensos a perder población. Investigaciones relacionadas y actuales presentan resultados similares (Romagosa *et al.*, 2020; Dot Jutgla *et al.*, 2022). Y sobre todo se constata que la demanda y el disfrute de los espacios rurales y naturales como lugares de atracción turística y de ocio crece en términos generales en la era post Covid-19, así como el turismo de proximidad (Rivera, 2021; Zaar, 2022). En este nuevo escenario, el turista huye tanto del viaje organizado y del paquete turístico, como de los destinos concurridos, designados tradicionalmente como lugares de vacaciones. Diseña sus itinerarios a partir de informaciones obtenidas en Internet, y su objetivo es conocer lo que Pillet (2012) denomina “territorio patrimonial”. Así pues, la tendencia adquirida por el sector turístico en los últimos años de ofertar un turismo alternativo alejado de las rutas convencionales cobra aún más fuerza en la actualidad, y especialmente tras la llegada de la pandemia derivada de la Covid-19 (Higgins-Desbiolles, 2020; Korstanje, 2020; Agudo *et al.*, 2022).

5.3 El turismo de naturaleza a partir de los parques naturales

Con relación al turismo de naturaleza, tanto en España como en Brasil, los espacios naturales protegidos se encuentran resguardados de malas prácticas por leyes de ámbito nacional.

En Brasil, los parques constituyen Unidades de Protección Integral de dominio público, que fueron creados con la finalidad de propiciar una “preservación de ecosistemas naturales de gran relevancia ecológica y belleza escénica, posibilitando la realización de investigaciones científicas y de desarrollo de actividades pedagógicas y de interpretación ambiental, de recreación en contacto con la naturaleza y de turismo ecológico” (IBGE, 2019).

En España, la Ley de los Espacios Protegidos de 1975, tenía como primera finalidad “contribuir a la conservación de la naturaleza otorgando regímenes de adecuada protección especial a las áreas o espacios que lo requieran por la singularidad e interés de sus valores naturales” (BOE nº 107, 1975). Esta legislación fue ampliada mediante la aprobación de la LEY 5/2007, que establece el régimen jurídico básico de la Red de Parques Nacionales, definiéndola como “un sistema dirigido a integrar la muestra más representativa del conjunto de sistemas naturales españoles, dando lugar a un todo que debe ser la síntesis del mejor patrimonio natural español, para su legado en el mejor estado de conservación posible a las generaciones venideras” (BOE nº 81, 2007). También merece destacarse la Carta Europea del

Turismo Sostenible en Espacios Protegidos (CETS, 2007) como método para aplicar los principios del turismo sostenible orientado a los gestores de estos ámbitos (Europarc España).

En este contexto, en Brasil, según el Ministério do Meio Ambiente (2019), se contabilizan 474 unidades de conservación con la tipología de parque natural, englobados en las esferas federal, estatal y municipal, en su mayoría creados a partir de los años noventa (Cuadro 2).

Cuadro 2. Número de parques naturales creados en Brasil en las esferas federal, estatal y municipal (1937/2018)

Período	1937/69	1970/79	1980/89	1990/99	2000/09	2010/18
Parques Naturales	31	31	42	90	160	120

Fuente: Brasil, Ministério do Meio Ambiente, Departamento de Áreas Protegidas, Painel das Unidades de Conservação Brasileiras (2019)

En la esfera nacional se contabilizan 63 parques, distribuidos de la siguiente forma entre las grandes regiones brasileiras: Nordeste (19); Norte (15); Sudeste (12); Sur (11); Centro Oeste (6). En la figura 4 se observa la distribución de las unidades de conservación de parques nacionales y monumentos naturales donde se permiten visitas turísticas.

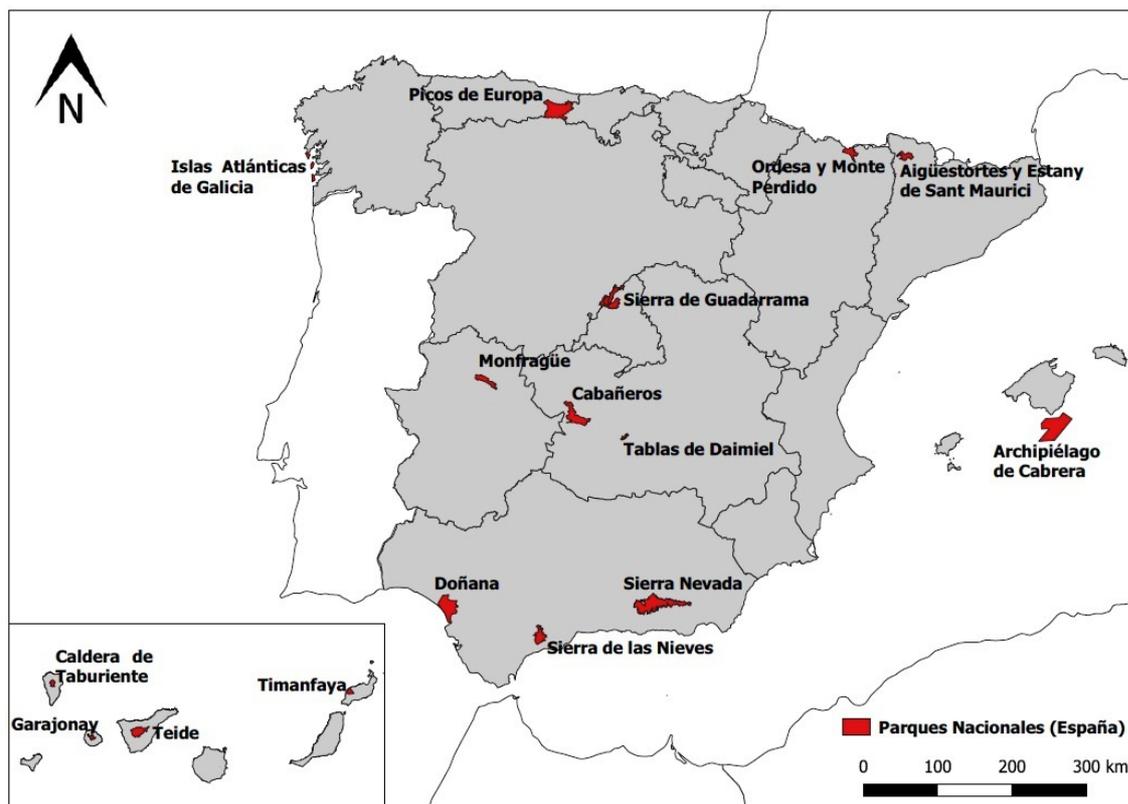
Figura 4. Unidades de conservación con protección integral en Brasil: parques nacionales y monumentos naturales – 2018



Fuente: Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE), Brasil (2018)

España cuenta con 16 Parques Nacionales creados entre 1918 y 2021, situados en las siguientes Comunidades Autónomas: Islas Canarias (4), Andalucía (3), Castilla La Mancha (2), Aragón (1), Galicia (1), Extremadura (1), Cataluña (1), Islas Baleares (1). Además, dos de ellos se sitúan en ámbitos que abarcan varias Comunidades: Madrid y Castilla y León (1), y Asturias, Cantabria y Castilla y León (1) (Figura 5).

Figura 5. Parques Nacionales españoles



Elaboración propia

Respecto al crecimiento del número de parques, este ocurre paralelamente al aumento de visitas turísticas. En Brasil, los parques nacionales son los más visitados, y a partir de 2015 el Ministério do Meio Ambiente comenzó a disponibilizar datos sobre visitas a estas unidades de conservación, indicando su crecimiento constante entre 2015 y 2019 (Cuadro 3).

Cuadro 3. Brasil. Número de visitantes en los parques nacionales – 2015/2019

Año	2015	2016	2017	2018	2019
Visitantes	7.149.113	7.031.211	8.646.254	8.747.840	9.772.907

Fuente: Ministério do Meio Ambiente, Brasil. Instituto Chico Mendes. ICMBio (2020)

Los diez parques nacionales más visitados en Brasil entre 2016 y 2020 fueron: Tijuca/RJ (12.856.293), Iguazu/PR (7.923.968), Jericoacoara/CE (4.300.000), Serra da Bocaina/SP (2.346.872), Marinho de Fernando de Noronha/PE (2.114.166), Brasília/DF (1.020.771),

Chapada dos Guimarães/MT (752.653), Serra dos Órgãos/RJ (686.515), Itatiaia/RJ/SP (565.601), y Lençóis Maranhenses/MA (528.372).

A la vez, en España, los datos del número de visitantes a los parques nacionales reflejan un incremento de más del 80% entre 1996 (8.469.074) y 2019, destacando el período 2012-2015 (Figura 6).

Cuadro 4. España. Número de visitantes en la Red de Parques Nacionales-2015/2019

Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Visitantes	9.539.910	11.589.555	13.754.615	14.432.512	15.010.275	15.406.476	15.243.157	14.810.417

Fuente: Organismo Autónomo Parques Nacionales; Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, 2019 p. 142

Entre los parques nacionales españoles con un mayor número de visitantes de 2015 a 2019 (últimos datos disponibles), destacan: el del Teide (20.471.416), el de la Sierra de Guadarrama (11.820.882), el de los Picos de Europa (9.812.757), el de Timanfaya (8.403.900), el de Garajonay (4.868.325), el de Sierra Nevada (3.695.890), el de Ordesa y Monte Perdido (3.268.844), y el de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici (2.784.224) (Organismo Autónomo Parques Nacionales, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, 2019, p. 143).

Asimismo, destacan 53 Reservas de la Biosfera y 15 Geoparques españoles asociados a otros elementos naturales, con un elevado interés geológico y cultural, y que impulsan la identidad territorial. Respecto a los veintinueve espacios naturales acreditados con la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS), éstos contemplan: seis parques nacionales, veinte parques naturales, un parque regional, una Reserva de la Biosfera, y los Monumentos Naturales de Maestrazgo (Europarc España, 2022).

VI. CONCLUSIONES

Las clasificaciones e indicadores que se exponen en la presente investigación presentan, lógicamente, las limitaciones que impone un análisis comparativo entre países que obtienen datos de carácter turístico de forma distinta (ausencia de un marco de compilación de estadísticas común). Asimismo, algunas regiones carecen de un sistema de control exhaustivo de viajeros. No obstante, el análisis se ha realizado con la máxima racionalidad metodológica posible.

El desarrollo de la actividad turística en zonas de interior responde a las necesidades de los turistas y de las regiones receptoras presentes. Este proceso intenta colocarse en el marco del paradigma de la sostenibilidad, a través de una gestión racional de todos los recursos implicados para satisfacer las necesidades económicas y sociales sin comprometer la calidad ambiental y paisajística, y a la vez respetando la integridad cultural. Tanto en Brasil como en España, las políticas públicas han contribuido en gran medida a promover la difusión del turismo de interior.

De acuerdo con la hipótesis de partida, puede afirmarse que la intervención de las administraciones públicas ha constituido un destacado factor de desarrollo y despliegue del

turismo de interior en España y Brasil. En este sentido, López (1999) ya advertía de forma inicial que, por una parte, comenzaban a desplegarse estrategias de desarrollo turístico con el fin de incrementar la competitividad del sector en territorios en fase de consolidación y, por otra, se instrumentalizaban potenciales recursos turísticos para mejorar el desarrollo de localidades o regiones en decadencia económica, social y ambiental. Asimismo, en el nuevo escenario de cambio turístico parece imponerse una planificación sostenible de los espacios turísticos y, a su vez, el desarrollo del turismo sostenible se fundamenta en la gestión eficaz de los recursos turísticos integrando desarrollo económico y respeto por los valores ambientales, sociales y culturales propios de cada territorio.

Desde hace algunas décadas, el ecoturismo ha surgido como alternativa sostenible de turismo, sin embargo, por sí mismo no garantiza la trasmisión de beneficios a la población local y el cuidado del entorno natural en el que se lleva a cabo. Es importante mencionar que, en este momento, resulta indispensable contar con mecanismos de gestión y planificación que garanticen la integración de la población local, pero también el cuidado del territorio y el medio ambiente en el cual se llevan a cabo las actividades turísticas, sobre todo en un contexto en el que se apuesta por inducir la capacidad de la actividad turística como dinamizador del desarrollo local, endógeno y a pequeña escala, intentando favorecer así su difusión hacia territorios con otros atractivos, ante la destacada polarización de una periferia litoral sobreturistificada y un interior marginal con gran potencialidad de crecimiento.

Los clústeres turísticos en territorios de interior pueden intervenir positivamente en la economía local y ayudar a frenar la despoblación, principalmente en momentos de imprescindible resiliencia del turismo de proximidad (Cànoves *et al.*, 2020). Por último, y de acuerdo con Pinheiro y Sonaglio (2020), en lo que atañe a los debates sobre la resiliencia en turismo, resulta necesario analizar con detenimiento la situación y capacidad de los gestores de proyectos turísticos en estas áreas, pues en numerosas ocasiones la falta de adopción de medidas planeadas y coherentes e integradoras con el destino hacen que su capacidad de resistencia y desarrollo disminuya o desaparezca.

A pesar de que aún estamos lejos de una práctica turística de acuerdo a los principios de la sostenibilidad, sin lugar a dudas, este paradigma ha ganado relevancia en las últimas dos décadas, y ha contribuido a mejorar la estructura espacial de esta actividad, posibilitando su mayor difusión e incremento de esta industria en territorios de interior de Brasil y España.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agudo, L., García, R. y Moreno, D. (2022). Análisis de los cambios en el comportamiento de los consumidores turísticos en la Región de Murcia (España) tras la aparición de la COVID-19. *Rotur, Revista de Ocio y Turismo*, 16 (1), 1-13. <https://doi.org/10.17979/rotur.2022.16.1.8746>
- Balakrishnan, U.; Duvall, T. y Primeaux, P. (2003). Rewriting the bases of capitalism: reflexive modernity and ecological sustainability as the foundations of a new normative framework. *Journal of Business Ethics*, 47(4), 299-314. <https://doi.org/10.1023/A:1027309918415>

- Bayón, F. (dir.) (1999). *50 años de turismo español: un análisis histórico y estructural*. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.
- Bielza, V. (2001). Patrimonio y turismo sostenible desde la ordenación del territorio: el caso del Pirineo Aragonés. *Estudios Geográficos*, 62(245), 583-603. <https://doi.org/10.3989/egeogr.2001.i245.267>
- Blanco-Romero, A.; Navalón-García, R.; Troitiño-Torrallba, L.; Blázquez, M. y Pons, G.X. (2020). La sostenibilidad turística a debate. In Pons, G.X., Blanco-Romero, A., Navalón-García, R.; Troitiño-Torrallba, L. y Blázquez, M. (Eds.). *Sostenibilidad Turística: overtourism vs undertourism*. Palma de Mallorca: Societat d'Història Natural de les Balears, p. 11-21.
- Blázquez, M. (2014). Un pulso por el decrecimiento urbano-turístico. *Via@ - revista internacional interdisciplinar de turismo*, 2, 1-12. <https://doi.org/10.4000/viatourism.774>
- BOE (1975). *Ley 15/1975*, de 2 de mayo, de espacios naturales protegidos. Publicado el 5 de mayo de 1975 https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1975-9246
- BOE (2007). *Ley 5/2007*, de 3 de abril, de la Red de Parques Nacionales. Publicado el 4 de abril <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2007-7108>
- BOE (2007). *Ley 42/2007*, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. Publicado el 14 de diciembre de 2007 <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-21490>
- BOE (2007). *Ley 45/2007*, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural. Publicado el 14 de diciembre de 2007 <https://www.boe.es/buscar/pdf/2007/BOE-A-2007-21493-consolidado.pdf>
- Boyer, M. (2003). *História do turismo de massa*. Bauru, EDUSC.
- Butler, R. (1997). Modelling tourism development. *Tourism, development and growth: the challenge of sustainability*, 109-125.
- Cànoves, G., Blanco-Romero, A. y Díaz-Soria, I. (2020). Turismo de interior en España, del overtourism al undertourism. En Pons, X., Blanco-Romero, A., Troitiño, L. y Blázquez, M. (Coords.) *Sostenibilidad turística: "overtourism vs undertourism"* (pp. 471-482). Palma de Mallorca: Societat d'Història Natural de les Balears.
- Cañizares, M. C. (2013). Sostenibilidad y turismo: de la documentación internacional a la planificación en España "Horizonte 2020". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 61, 67-92. <https://doi.org/10.21138/bage.1536>
- Capdepón, M. (2016). Conflictos ambientales derivados de la urbanización turístico-residencial. Un caso aplicado al litoral alicantino. *Boletín De La Asociación De Geógrafos Españoles*, 71, 31-57. <https://doi.org/10.21138/bage.2273>

- Comisión de las Comunidades Europeas. (1988). El futuro del mundo rural. Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo. *Boletín de las Comunidades Europeas. Suplemento* 4/88. Recuperado de <http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/48437/Suplemento4-88..pdf?sequence=1>
- Conferencia Mundial de Turismo Sostenible (1995). *Carta del turismo sostenible*. Lanzarote, Islas Canarias, España. Recuperado de <https://www.biospheretourism.com/assets/arxius/cc909a3b8279ee1838274c43114f54a2.pdf>
- Crespi-Vallbona, M. y Mascarilla-Miró, Ó. (2018). La transformación y gentrificación turística del espacio urbano. El caso de la Barceloneta (Barcelona). *EURE: Revista Latinoamericana de Estudios Urbanos y Regionales*, 44(133), 51-70. <https://doi.org/10.4067/s0250-71612018000300051>
- Díez, D. (2012). Los turismos de interior: un enfoque desde la dimensión de las modalidades turístico-recreativas. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 58(3), 373-396. <https://doi.org/10.5565/rev/dag.16>
- Diario Oficial de la Unión Europea (2013). Reglamento (UE) nº 1305/2013 Del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) y por el que se deroga el Reglamento (CE) no 1698/2005 del Consejo. Recuperado de <https://www.boe.es/doue/2013/347/L00487-00548.pdf>
- Dot Jutgla, E., Romagosa Casals, F., & Noguera Noguera, M. (2022). El incremento del turismo de proximidad en Cataluña en verano de 2020: una oportunidad para la consolidación del turismo rural como una forma de turismo sostenible y segura. *Investigaciones Turísticas* (23), pp. 162-185. <https://doi.org/10.14198/INTURI2022.23.8>
- Engelmo Moriche, Á., Nieto Masot, A., & Mora Aliseda, J. (2021). La sostenibilidad económica de las ayudas al turismo rural del Método Leader en áreas de montaña: dos casos de estudio españoles (Valle del Jerte y Sierra de Gata, Extremadura). *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 88. <https://doi.org/10.21138/bage.3006>
- Esparcia, J. y Mesa, R. (2018). *Leader en España: cambios recientes, situación actual y orientaciones para su mejora*. Valencia: Universidad de Valencia. Recuperado de <https://www.age-geografia.es/site/wp-content/uploads/2020/09/LEADER-en-Espana-EBOOK-J-Esparcia-R-Mesa.pdf>
- Etxezarreta, M., Cruz, J., y Morilla, M. y Viladomiú, L. (1995). *La agricultura familiar, ante las nuevas políticas agrarias comunitarias*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Europarc España. Carta Europea de Turismo Sostenible. Recuperado de <https://redeuroparc.org/carta-europea-turismo-sostenible/>
- Europarc España. Espacios naturales protegidos acreditados. Recuperado de <https://redeuroparc.org/espacios-naturales-protegidos-acreditados/>

- European Network for Rural Development. LEADER/CLLD explicado. https://enrd.ec.europa.eu/leader-clld/leader-toolkit/leaderclld-explained_es
- Fernández-Tabales, A.; Santos-Pavón, E.; Muñoz-Yules, O. (2016). La incorporación del paisaje a la planificación turística. Análisis de la estrategia de turismo sostenible de Andalucía. *Cuadernos de Turismo*, 37, 175-202. <https://doi.org/10.6018/turismo.37.256201>
- Figuerola, M. (1999). La transformación del turismo en un fenómeno de masas. La planificación indicativa (1950-1974). In Pellejero, C. (dir.), *Historia de la Economía del Turismo en España*, Civitas, Madrid, p. 77-134.
- Fletcher, R.; Murray, I.; Blanco-Romero, A.; Blázquez-Salom, M. (2019). Tourism and degrowth: an emerging agenda for research and praxis. *Journal of Sustainable Tourism*, 27(12), 1745-1763. <https://doi.org/10.1080/09669582.2019.1679822>
- Fonseca, M.A. Pontes da, Magalhães, D., Moreira, R. y Cardoso, R. (2019). Programa de Regionalização do Turismo: Análise comparativa dos indicadores turísticos nos estados brasileiros de Santa Catarina, Rio de Janeiro e Rio Grande do Norte. *Ar@cne*, nº. 234. Recuperado de <https://revistes.ub.edu/index.php/aracne/article/view/29187/29566>
- Garay, L. y Cànoves, G. (2010). Un análisis del desarrollo turístico en Cataluña a través del ciclo de evolución del destino turístico. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 52, 43-58. Recuperado de <https://bage.age-geografia.es/ojs/index.php/bage/article/view/1162/1085>
- García-Marín, R. (2011). Turismo y desarrollo rural en la comarca del Noroeste de la Región de Murcia: los programas europeos LEADER. *Cuadernos de Turismo*, 27, 419-435. Recuperado de <https://revistas.um.es/turismo/article/view/140031>
- Gessa, A. y Toledano, N. (2011). Turismo, emprendimiento y sostenibilidad en los espacios naturales protegidos. El caso de Andalucía-España. *Estudios y perspectivas en turismo*, 20(5), 1154-1174. Recuperado de <https://www.estudiosenturismo.com.ar/PDF/V20/N05/v20n5a11.pdf>
- Goessling, S. (2000). Tourism—sustainable development option?. *Environmental Conservation*, 27(3), 223-224. <https://doi.org/10.1017/S0376892900000242>
- Gómez, J. y Múgica, M. (2007). Estrategias sostenibles en los destinos naturales: La implantación de la Carta Europea de Turismo Sostenible en espacios naturales protegidos. *Estudios Turísticos*, 172, 233-239.
- GUIA QUATRO RODAS BRASIL (1999). São Paulo: Editora Abril.
- Hernández, R., Fernández, P. y Baptista, M.P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGrawHill.
- Hiernaux, D. y González, C. I. (2014). Turismo y gentrificación: pistas teóricas sobre una articulación. *Revista de Geografía Norte Grande*, (58), 55-70. <https://doi.org/10.4067/S0718-34022014000200004>

- Higgins-Desbiolles, F. (2020). Socialising tourism for social and ecological justice after COVID-19. *Tourism Geographies*, 22(3), 610-623. <https://doi.org/10.1080/14616688.2020.1757748>
- IBGE (Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística). Mapas. Unidades de conservação de proteção integral. 2018. Disponível em: <https://portaldemapas.ibge.gov.br/portal.php#mapa18>.
- Instituto Brasileiro de Turismo (2002). *Retratos de uma caminhada: PNMT 8 anos*. Brasília: EMBRATUR.
- Korstanje, M. E. (2020). El COVID-19 y El turismo rural: una perspectiva antropológica. *Dimensiones Turísticas*, 4, 179-196. <https://doi.org/10.47557/CKDK5549>
- Krippendorf, J. (1982). Towards new tourism policies: The importance of environmental and sociocultural factors. *Tourism Management*, 3(3), 135-148. [https://doi.org/10.1016/0261-5177\(82\)90063-2](https://doi.org/10.1016/0261-5177(82)90063-2)
- Larrinaga, C. y Vallejo, R. (2013). El turismo en el desarrollo español contemporáneo. *Transportes, Servicios y Telecomunicaciones*, 24, 12-27. Recuperado de https://www.tstrevista.com/tstpdf/tst_24/articulo24_01.pdf
- Latouche, S. (2009) *Pequeño tratado del decrecimiento sereno*. Barcelona: Icaria.
- LEADER I en España. (1998). Una experiencia innovadora. *Revista de desarrollo Rural*, nº 1. Disponible en: https://www.mapa.gob.es/ministerio/pags/biblioteca/revistas/pdf_LEAD%5SCALE_1998_01.pdf
- López Palomeque, F. (1999). Política turística y territorio en el escenario del cambio turístico. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 28, 23-38.
- Manera, C. y Molina, R. (2011). Turismo de masas y modelo de crecimiento: la experiencia balear, 1970-2005. En Barciela, C.; Manera, C.; Molina, R.; y Vittorio, A. (Eds.). *La evolución de la industria turística en España e Italia, Palma de Mallorca*, Institut Balear d'Economia, p. 9-42.
- Martínez-Caldentey, M. A.; Blázquez-Salom, M.; Murray, I. (2020). Habitabilidad y Airbnb: el alquiler de la vivienda en el distrito centro de Madrid. *Cuadernos de Turismo*, 46, 367-393. <https://doi.org/10.6018/turismo.451881>
- Martínez, V. (2017). El turismo de naturaleza: un producto turístico sostenible. *Arbor*, 193(785), a396-a396. <https://doi.org/10.3989/arbor.2017.785.n3002>
- Maya, A. (2004). La Unión Europea como promotora del desarrollo rural. En Rodríguez, R. y Pérez, E. (Coord.) *Espacios y desarrollos rurales. Una visión múltiple desde Europa y Latinoamérica* (pp. 23-48). Gijón: Ediciones Trea.

- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (2004). *El libro blanco de la agricultura y desarrollo rural*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Recuperado de https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/servicios/informacion/cap12_t1_tcm30-77410.pdf
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (2006). *Programas de Desarrollo Rural 2000-2006*. Recuperado de https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/programas-ue/periodo-de-programacion-2000-2006/programas-de-desarrollo-rural-2000-2006/programas-leader-y-proder-2/presentacion_proder.aspx
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (2012). *Programa Nacional de Desarrollo Rural 2007-2013*. Recuperado de https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/programas-ue/Marco%20Nacional%20mayo2012_tcm30-131141.pdf
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (2014). *Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020*. Recuperado de <https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/programas-ue/periodo-2014-2020/programas-de-desarrollo-rural/programa-nacional/Informacion.aspx>
- Ministério do Turismo de Brasil (2003). Plano Nacional de Turismo 2003-2007. Brasília, 2003. Disponible en: http://www.turismo.gov.br/sites/default/turismo/o_ministerio/publicacoes/downloads_publicacoes/plano_nacional_turismo_2003_2007.pdf.
- Ministério do Turismo de Brasil (2004). Diretrizes para o desenvolvimento do turismo rural. Disponible en: <https://www.gov.br/turismo/pt-br/centrais-de-conteudo/publicacoes/segmentacao-do-turismo/diretrizes-para-o-desenvolvimento-do-turismo-rural.pdf>
- Ministério do Turismo de Brasil (2004b). *Programa de Regionalização do Turismo*. Roteiros do Brasil, Brasília.
- Ministério do Turismo de Brasil (2020). *Boletim de inteligência de mercado no turismo. Experiências do turismo rural*. Brasília. 7ª edição.
- Moreno, A. (2007). *Historia del turismo en España en el siglo XX*. Síntesis, Madrid.
- Næss, P. (2006). Unsustainable growth, unsustainable capitalism. *Journal of Critical Realism*, 5(2), 197-227. <https://doi.org/10.1558/jocr.v5i2.197>
- Navarro-Jurado, E.; Thiell-Ellul, D. y Romero-Padilla, Y. (2015). Periferias del placer: cuando el turismo se convierte en desarrollismo inmobiliario-turístico. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 67, 275-302. <https://doi.org/10.21138/bage.1826>
- Navarro, Francisco, Cejudo, E. y Maroto, J.C. (2012). Aportaciones a la evaluación de los Programas de desarrollo rural. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 58, 349-379. Recuperado de <https://bage.age-geografia.es/ojs/index.php/bage/article/view/2071>
- Nemes, G. (2005). Integrated Rural Development. The Concept and its Operation. Vol. 6. Budapest: Institute of Economics Hungarian Academy of Sciences. Recuperado de http://www.policy.hu/nemes/publikaciok/muhelytaulmany2005_6.pdf

- Opaschowski, H. W. (1990). ¿Turismo de masas o turismo a medida? Límites económicos, ecológicos y psicológicos. *Papers de turisme*, 4, 68-80. Recuperado de <http://www.papersdeturisme.gva.es/ojs/index.php/Papers/article/view/318/272>
- Organismo Autónomo Parques Nacionales; Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (2019). Memoria de la red de Parques Nacionales, 2019. Recuperado de https://www.miteco.gob.es/es/red-parques-nacionales/divulgacion/memoria-red-2019_tcm30-525158.pdf
- Paramati, S. R.; Shahbaz, M.; Alam, M.S. (2017). Does tourism degrade environmental quality? A comparative study of Eastern and Western European Union. *Transportation Research Part D: Transport and Environment*, 50, 1–13. <https://doi.org/10.1016/j.tdr.2016.10.034>
- Pillet, F. (2019). El turismo de interior en la España peninsular: el patrimonio territorial como destino turístico. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 52, 345-366. <https://doi.org/10.21138/bage.1461>
- Peniche, S. ; Laure, A. ; Cázares, L. (2017). El impacto ambiental del turismo internacional: caso de la huella de carbono de los vuelos internacionales hacia Puerto Vallarta, Jalisco, México. *Investigaciones Turísticas*, 14, 45-62. <https://doi.org/10.14461/INTURI2017.14.03>
- Pinheiro, S., & Sonaglio, K. E. (2020). Análisis del comportamiento resiliente de los gestores de turismo. *Estudios y Perspectivas en turismo*, 29(2), 331-348. Recuperado de <https://www.estudiosenturismo.com.ar/PDF/V29/N02/v29n2a01.pdf>
- Pulido, J.I y Cárdenas, P.J. (2011). El turismo rural en España. Orientaciones estratégicas para una tipología aún en desarrollo. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 56, 155-176. Recuperado de <https://bage.age-geografia.es/ojs/index.php/bage/article/view/1348>
- Red Rural Nacional (2011). LEADER en España (1991-2011): una contribución activa al desarrollo rural. Madrid: *Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino*. Recuperado de https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/publicaciones/publicaciones-de-desarrollo-rural/INFORME%20LEADER_tcm30-131208.pdf
- Rivera, M. (2021). Turismo sostenible en zonas rurales, oportunidad de empleo y desarrollo socioeconómico. *Ambienta*, 129, 60-67.
- Ruschmann, D.V.M. (1994). *Turismo e planejamento sustentável*. 1ª Ed., Campinas: Papirus.
- Salkind, N. (2009). *Exploring Research*. New Jersey: Pearson Education.
- Sáenz, O. y Rosselló, J. (2013). Tropospheric ozone, air pollution and tourism: a case study of Mallorca. *Journal of Sustainable Tourism*, 21(8), 1232–1243. <https://doi.org/10.1080/09669582.2013.776061>

- Sánchez Jasso, J. M. & Cebrián Abellán, F. (2015). Turismo de naturaleza en áreas protegidas de México. Una propuesta de conservación, aprovechamiento y desarrollo local en el Nevado de Toluca. *Cuadernos de Turismo*, 36, 339-365. <http://doi.org/10.6018/turismo.36.231041>
- Sancho, A. (2005.). Impactos del turismo sostenible sobre la población local. *Turismo y Sociedad*, 4, 7-38. Recuperado de <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/tursoc/article/view/2237/1981>
- Sebrae (2013). Retrato do turismo rural no Brasil, com foco nos pequenos negócios. Recuperado de <http://www.institutobrasilrural.org.br/download/20200418193718.pdf>
- Segrelles, J.A. (2020). Las exigencias ambientales de la última reforma de la Política Agraria Común (2014-2020) de la Unión Europea: conflictos, desequilibrios e incongruencias. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 40 (2), 541-559. <https://doi.org/10.5209/aguc.72985>
- Sofronov, B. (2017). Impact of sustainable tourism in the travel industry. *Annals of Spiru Haret University. Economic Series*, 17(4), 85-94. <https://doi.org/10.26458/1747>
- Solha, K. T. (2002). Evolução do turismo no Brasil. En Rejowski, M. (Org.). *Turismo no percurso do tempo*. 2ª ed., São Paulo: Aleph.
- Tirado, J.G. (2017). *Turismo y desarrollo rural: análisis de las políticas con enfoque LEADER*. Tesis doctoral. Universidad de Alicante.
- UNWTO (2015). *Tourism and the Sustainable Development Goals*. Madrid. <https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284417254>.
- Urry, J. (1999). *O olhar do turista: Lazer e viagens nas sociedades contemporâneas*. 2ª Ed. São Paulo: Nobel.
- Valenzuela Rubio, M. (1997). *Los turismos de interior. El retorno a la tradición viajera*. Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 750 p.
- Vera, J. F. (1992). La dimensión ambiental de la planificación turística: una nueva cultura para el consumo turístico. *Papeles de Geografía*, 18, 195-204. Recuperado de <https://revistas.um.es/geografia/article/view/43981>
- Vera, J. F. y López Palomeque, F. (2001). Espacios y destinos turísticos. *Geografía de España* (Gil, A. y Gómez, J.). Barcelona, Ariel, pp. 545-571.
- Vera, J. F., Díez Santo, D., & Ivars-Baidal, J. (2009). El turismo interior en la Comunitat Valenciana: la percepción desde las entidades municipales y asociaciones turísticas. *Serie Geográfica*, 15, 27-38.
- World Tourism Organization (2005), Indicators of Sustainable Development for Tourism Destinations. A Guidebook - Indicadores de desarrollo sostenible para los destinos turísticos. Guía práctica (Versión española), UNWTO, Madrid, DOI: <https://doi.org/10.18111/9789284408382>

- World Tourism Organization (2020), UNWTO Recommendations on Tourism and Rural Development – A Guide to Making Tourism an Effective Tool for Rural Development, UNWTO, Madrid, DOI: <https://doi.org/10.18111/9789284422173>
- Zaar, M.H. (2018). Del decrecimiento al post-capitalismo. En Zaar, M.H. y Capel, H. (Coords. y Eds.) *Las ciencias sociales y la edificación de una sociedad post-capitalista*. Recuperado de <http://www.ub.edu/geocrit/Sociedad-postcapitalista/MiriamZaar.pdf>
- Zaar, M.H. y Fonseca, M.A.P. da (2019). Turismo y consumo del espacio urbano en Barcelona. Análisis de la relación residente-turista en el barrio de La Barceloneta. *Cuadernos de Turismo*, 44, 487-514. <https://doi.org/10.6018/turismo.44.405001>
- Zaar, M.H. (2019). Gentrificación y turismo urbano. ¿Cómo se articulan? *Ar@cne. Revista Electrónica de Recursos de Internet sobre Geografía y Ciencias Sociales.*, nº 230. Recuperado de <http://www.ub.edu/geocrit/aracne/aracne-230.pdf>
- Zaar, M. H. (2022). Del turismo de masas al turismo rural. La coyuntura española desde las políticas de desarrollo rural y la pandemia COVID-19. *Ar@cne. Revista Electrónica de Recursos en Internet sobre Geografía y Ciencias Sociales*, 26(263). <https://doi.org/10.1344/ara2022.263.38364>

CONTRIBUCIONES DE LAS/LOS AUTORAS/RES

Autora 1: concepción original del trabajo, adquisición de datos, análisis e interpretación de los datos, redacción y revisión crítica del contenido, y aprobación final de la versión a publicar.

Autora 2: concepción original del trabajo, adquisición de datos, análisis e interpretación de los datos, redacción y revisión crítica del contenido y aprobación final de la versión a publicar.

Autor 3: concepción original del trabajo, adquisición de datos, análisis e interpretación de los datos, redacción y revisión crítica del contenido, y aprobación final de la versión a publicar.

AGRADECIMIENTOS

Esta investigación se desarrolla en el marco del siguiente Proyecto: “Do turismo massivo costeiro ao turismo do interior: tendências e perspectivas do turismo no Brasil, Espanha, México e Chile sob o paradigma da sustentabilidade e do cenário de crise do COVID-19”, financiado pelo CNPq, Chamada CNPq/MCTI/FNDCT Nº 18/2021 - Faixa A - Grupos Emergentes. Numero do processo: 404252/2021-4.

Asimismo, el tercer autor (Ramón García-Marín) agradece la financiación recibida a través del Proyecto de Investigación "Estrategias y alternativas de adaptación de los destinos turísticos en España en tiempos de cambio. Análisis multiescalar a partir de los usos turísticos del territorio (ADAPTATUR)". Ministerio de Ciencia e Innovación, Gobierno de España. Referencia: PID2020-114186RB-C21.